CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

06 / DICIEMBRE / 2024

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA

L.D. JAVIER ACOLTZI CONDE.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Asunto: Autorización de Recursos y Suficiencia Presupuestal.

En seguimiento a su Oficio DAF-SRMySG-761/2024, me permito informar que, derivado a lo manifestado en el Oficio SH/4077/2024 emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, será ejercido recurso del ejercicio 2025 conforme a lo programado en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2025 aprobado por la H.Junta de Gobierno en la 19ª sesión extraordinaria de fecha 4 de octubre 2024, y se tiene asignación presupuestal de $9,957,401.00 (Nueve millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.) en la partida 251001 SUSTANCIAS QUÍMICAS, y este recurso será utilizado para la adquisición o contratación de los bienes, servicios, arrendamientos u obras que se describen en las requisiciones, con cargo a las siguientes claves presupuestales:

NOMBRE DE LA PARTIDA / ACCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADOPARA EL PROCEDIMIENTO, SIN IVA.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SUSTANCIAS QUÍMICAS	$ 9,957,401.00	INGRESOS PROPIOS

Cabe informar que los montos mencionados no incluyen IVA, de acuerdo al Artículo 61 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Los importes antes descritos quedan sujetos a la aprobación final de la asignación presupuestal en las partidas mencionadas por el H. Congreso del Estado y la suficiencia financiera del Organismo.

Queda bajo responsabilidad del encargado de cada proyecto aplicar las medidas de racionalidad y austeridad, en el correcto manejo de recursos públicos bajo los principios de ética, honradez, economía, eficiencia, disciplina financiera y rendición de cuentas y su correcta clasificación de acuerdo al objeto del gasto.

La información contenida en este oficio solo es de carácter informativo.

Sin más por el momento agradezco su atención.

Atentamente

CAASIM
06 DIC 2024
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ANGELINA MIRELLA BARRERA LUGO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA

C.C.P. – Expediente
No. de oficio: SPF-265/2024
Elaboró: Amairany Lara Escamilla. -Jefe de Oficina A
Revisó: Luis Ángel Mayorga Camargo. -Jefe de Departamento de A
Autorizó: Angelina Mirella Barrera Lugo. -Subdirectora de Planeación Financiera

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col.Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo.,C.P.42092
Tel.:(771)7174300, ext. 1087 y 1040
www.hidalgo.gob.mx

SRMYSG

CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Pachuca de Soto, Hgo., 20 de diciembre de 2024
No. Oficio: DSG-103/2024

M.B.A. Franco Aguilar García.
Director de Administración y Finanzas.
Presente.

En atención a su oficio DAF-SRMYSG-5307/2024, me permito enviar a Usted el dictamen técnico referente a la Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N63-2024 referente a la adquisición de Sustancias Químicas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el articulo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo y el Articulo 58 de su reglamento.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

CAASIM COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

CAASIM COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE
C/ANEXOS
20 DIC 2024
15:45 H.
00419
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. José Eduardo Salinas Córdova
Encargado de Servicios Generales

CAASIM COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE
20 DIC 2024
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS

Revisó: L.C. José Eduardo Salinas Córdova. – Encargado de Departamento de Servicios Generales.
Elaboró: L.C. Juana Inés Flores Pérez. - Jefe de Oficina "C"

En atención al oficio DAF-SRMYSG -5307/2024, donde se solicita el análisis y evaluación detallada de la Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N63-2024**, referente a la Adquisición de SUSTANCIAS QUIMICAS.** Por lo antes solicitado se llevada a cabo el Dictamen de la Evaluación Técnica de la Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N63-2024**, referente a la Adquisición de "SUSTANCIAS QUIMICAS"** por el Procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción III de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Estado de Hidalgo.

.

Para la adquisición de, **""SUSTANCIAS QUIMICAS",** con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio de no. **SPF-257/2024**, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM, y oficio **SH/4077/2024**, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, conforme a la presente convocatoria pública.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 48 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en el Artículos 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica presentada en el evento de licitación; procediéndose a su análisis detallado para determinar la solvencia de la proposición presentada, con base en el mecanismo de Evaluación Binario.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a la propuesta técnica presentada (Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Estado de Hidalgo).

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Servicios, del Estado de Hidalgo y punto 2.6 de la Convocatoria, para la **evaluación técnica** de las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación binario se verificaron entre otros, los siguientes aspectos:

DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE PROPOSICIONES

De la revisión, análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, se determina lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CLORO DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	GRUPO PUCCU, S.A. DE C.V.
		EVALUACIÓN	EVALUACION
16	ELECTRODO DE NIQUEL 7018 DE 1/8 PULGADAS, 3.2 X 356 MILIMETROS (1/8 X 14 PULGADAS), 85-105 AMPERES, PARA SOLDADURA DE HIERROS COLADOS O FUNDICIONES, DISEÑADO PARA SOLDAR EN TODA POSICIÓN, TRABAJA CON CORRIENTE DIRECTA POLARIDAD DIRECTA (ELECTRODO NEGATIVO) O BIEN, CON CORRIENTE ALTERNA, SUS DEPOSITOS SON TOTALMENTE MAQUINABLES POR EL ALTO CONTENIDO DE NIIQUEL PERMITIENDO ACABADOS DE GRAN PRESICIÓN. CON ALEACIÓN 100 POR CIENTO MAQUINABLE PARA SOLDAR EN FRIO HIERRO COLADO SIN POROS O GRIETAS, QUE PUEDA TRABAJAR EN TODAS LAS POSICIONES SIN CHISPORROTEO O SALPICADURAS, CON GRAN ELONGACIÓN QUE PERMITA ABSOBER FACILMENTE TODAS LAS TENSIONES RESIDUALES QUE QUEDAN EN EL INTERIOR DE LAS PIEZAS SOLDADAS. PRESENTACIÓN EN BOTE PLASTICO C/5 KILOGRAMOS EN BOLSA TERMOSELLADA	NO COTIZA	SI CUMPLE
29	PASTA PARA SOLDAR BOTE DE 250 GRAMOS. DE ALTA RESISTENCIA, COLOR ÁMBAR INODORA, INCOLORA, INSOLUBLE AL AGUA, SIN CONTENIDO DE PLOMO, QUE ACTÚA COMO LIMPIADOR IÓNICO SOBRE LA SUPERFICIE A SOLDAR SE LOGRA MAYOR	NO COTIZA	SI CUMPLE

	PENETRACIÓN CARACTERÍSTICAS: COLOR: ÁMBAR APARIENCIA: GRASA GRAVEDAD ESPECIFICA 1.06 +/- 0.0004 A 23 GRADOS CENTIGRADOS SOLUBILIDAD AL AGUA: INSOLUBLE PUNTO DE INFLAMACIÓN 95.GRADOS CENTIGRADOS		
31	SOLDADURA SÓLIDA 50/50 PARA TUBERÍA HIDRÁULICA CARACTERÍSTICAS COMPUESTA 50 POR CIENTO DE ESTAÑO Y 50 POR CIENTO DE PLOMO SUELDA MÁS RÁPIDO Y SE ADHIERE MEJOR NO DEJA RESIDUOS Y NO OXIDA LA SUPERFICIE RESISTENCIA A ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURA PARA TUBERÍAS DE COBRE Y HOJAS DE METAL IDEAL PARA TRABAJOS DE TUBERÍA HIDRÁULICA Y PLOMERÍA EN GENERAL ESPECIFICACIONES: LONGITUD: 7 METROS DIÁMETRO 3 MILIMETROS PUNTO DE FUSIÓN 216 GRADOS CENTIGRADOS PESO 450 GRAMOS.	NO COTIZA	SI CUMPLE

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Servicios, del Estado de Hidalgo, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas para la evaluación mediante el mecanismo de evaluación binario.

Elaboró

L.C. J. Inés Flores Pérez
Jefe de Oficina "C"

Emite

L.C. José Eduardo Salinas Córdova
Encargado del departamento de servicios generales

CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de diciembre de 2024.
No. Oficio: DAyPT-553/2024

L.D. Javier Acoltzi Conde
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Por medio del presente y en referencia al oficio DAF-SRMYSG-5307/2024 donde se solicita el análisis y evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes participantes en la Licitación No. EA-913005999-N63-2024 **"SUSTANCIAS QUÍMICAS",** envió a usted en documento anexo el resultado de dicha evaluación realizada conforme a la documentación presentada.

Lo anterior de conformidad con el ar Articulo 48 de la ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el Articulo 58 de su reglamento.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

CAASIM COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Atentamente

Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya
Director de Abasto y Plantas de Tratamiento.

CAASIM COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE
23 01 2024
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS

C.C.P. -Expediente
ELABORÓ: Eric Yael Roldan Suarez- Enlace Administrativo
REVISÓ: Ing. Luz Verónica Tovar Escorza -Encargada de las PTARS

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
Tel.: 01 (771) 7174300, ext. 1067
www.hidalgo.gob.mx

Dictamen de la Evaluación Técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº: EA-913005999-N63-2024 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES,** llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Licitación **Nº: EA-913005999-N63-2024**, para la adquisición de **"SUSTANCIAS QUÍMICAS"**, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio de no. SPF-265/2024, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM, y oficio SH/4077/2024, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, conforme a la presente convocatoria pública.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en el Artículo 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el evento de licitación; procediéndose a su análisis detallado para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, con base en el mecanismo de Evaluación Binario.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron 2 (dos) proposiciones correspondientes a igual número de participantes, las cuales se relacionan a continuación para debida constancia:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
CLORO DE HIDALGO S.A. DE C.V.	$6,598,168.70
PUCCU S.A. DE C.V.	$9,292,487.70

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas de conformidad con el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y punto 2.6 de la Convocatoria, para la **evaluación técnica** de las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación binario se verificaron entre otros, los siguientes aspectos:

CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE
23 DIC 2024
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS

DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE PROPOSICIONES

De la revisión, análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, se determina lo siguiente:

NO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CLORO DE HIDALGO S.A. DE C.V.	PUCCU S.A. DE C.V.
20	Gas Cloro al 99 por ciento Presentación de 68 Kilogramos	KGM-Kilogramo	5,984	14,960	CUMPLE	CUMPLE
21	Gas Cloro al 99 por ciento Presentación de 908 Kilogramos	KGM-Kilogramo	8,989	22,472	CUMPLE	CUMPLE
24	Hipoclorito de Sodio al 13 porciento	LTR-Litro	178,500	446,249	CUMPLE	CUMPLE

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas para la evaluación mediante el mecanismo de evaluación binario.

ELABORÓ

C. Eric Yael Roldán Suárez
Enlace Administrativo

REVISÓ

Ing. Luz Verónica Tovar Escorza
Encargada de Plantas de Tratamiento

Emite

Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya
Director de Abasto y Plantas de Tratamiento

DIRECCIÓN DE ABASTO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO

Pachuca de Soto, Hidalgo a 20 de diciembre de 2024.
Oficio DAyPT-539/2024.

M.B.A. Franco Aguilar García
Dirección de Administración y Finanzas

Asunto: Se envía Evaluación Técnica.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a su similar DAF-SRMySG-5307/2024, referente del Procedimiento a la Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N63-2024, correspondiente a la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS, emito el Dictamen Técnico sobre la propuesta presentada por el siguiente:

SUSTANCIAS QUÍMICAS
Grupo Puccu, S. A. de C.V.
Cloro de Hidalgo, S. A de C.V.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por el artículo 58 de su Reglamento.

Sin más por el momento agradezco su atención.

CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Atentamente

Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya
Director de Abasto y Plantas de Tratamiento

C.C.P Minutario
Elaboró: Lic. Joanna Karina Paz Carrasco. - Jefe de Departamento "A"
Revisó y Autorizó: Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya. - Director de Abasto y Plantas de Tratamiento.

Dictamen de la Evaluación Técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.°: EA-913005999-N63-2024 de la partida 251001 denominada "Sustancias Químicas",** llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Licitación **N.°: EA-913005999-N63-2024**, para la adquisición de la partida 251001 denominada "Sustancias Químicas", con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio SH/4077/2024 19ª. Extraordinaria 2024 de fecha 04 de octubre de 2024, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, conforme a la presente convocatoria pública.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en el Artículo 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el evento de licitación; procediéndose a su análisis detallado para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, con base en el mecanismo de Evaluación Binario.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron 02 dos proposiciones correspondientes a igual número de participantes, las cual se relaciona a continuación para debida constancia:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
Grupo Puccu, S. A. de C.V.	$9,292,487.70
Cloro de Hidalgo, S. A de C.V.	$6,598,168.70

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a la propuesta técnica presentada de conformidad con el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y punto 2.6 de la Convocatoria, para la **Evaluación Técnica** de las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación binario se verificó entre otros, los siguientes aspectos:

DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE PROPOSICIONES

De la revisión, análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, se determina lo siguiente:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Grupo Puccu, S.A. de C.V.	Cloro de Hidalgo, S. A de C.V.
				MARCA Y MODELO	MARCA Y MODELO
28	Paquete de reactivos para determinar el cloro residual y potencial hidrógeno dietil parafenilen diamina (PH-DPD) en depósitos que transportan agua potable (caja con 100 tabletas: 50 dietil parafenilen diamina dpd1 para prueba de cloro y 50 de rojo de fenol para potencial hidrógeno (PH), con fecha de caducidad no menor a 1 año).	XPK-Paquete (unidad de empaque estándar)	43	Cumple	No cotiza
				LaMotte	

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas para la evaluación mediante el mecanismo de evaluación binario.

Evalúo

Área solicitante

Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya
Director de Abasto y Plantas de Tratamiento

Dirección para Llevar Agua al pueblo

Pachuca de Soto, Hgo., 23 de diciembre de 2024.
No. Oficio: DAP-3562/2024.

M.B.A. Franco Aguilar García
Director de Administración y Finanzas
P r e s e n t e

En atención a su oficio DAF-SRMYSG-5307/2024 en donde envían las propuestas técnicas de los Licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N63-2024, referente a la adquisición de Sustancias químicas, anexo me permito enviar a Usted la evaluación técnica realizada.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Damarys San Juan Pablo
Directora para Llevar Agua al Pueblo

C.C.P. Expediente.

Elaboró: María de los Ángeles Rivero Barco- En lace Administrativo
Revisó: Arq. Andrés Garduño Pérez. - Encargado de la Subdirección de Calidad del Agua.
Autorizó: Ing. Damarys San Juan Pablo. - Directora para Llevar Agua al pueblo.

Dictamen de la Evaluación Técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº: EA-913005999-N63-2024 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES,** llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Licitación **Nº: EA-913005999-N63-2024**, para la adquisición de **"SUSTANCIAS QUÍMICAS"**, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio de no. SPF-265/2024, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM, y oficio SH/4077/2024, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, conforme a la presente convocatoria pública.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en el Artículo 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el evento de licitación; procediéndose a su análisis detallado para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, con base en el mecanismo de Evaluación Binario.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron 2 (dos) proposiciones correspondientes a igual número de participantes, las cuales se relacionan a continuación para debida constancia:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
CLORO DE HIDALGO S.A. DE C.V.	$6,598,168.70
PUCCU S.A. DE C.V.	$9,292,487.70

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas de conformidad con el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y punto 2.6 de la Convocatoria, para la **evaluación técnica** de las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación binario se verificaron entre otros, los siguientes aspectos:

DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE PROPOSICIONES

De la revisión, análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, se determina lo *siguiente:*

NO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CLORO DE HIDALGO S.A. DE C.V.	PUCCU S.A. DE C.V.
1	Acetileno industrial (Gas disuelto en Acetona) CH	KGM-KILOGRAMO	61	152	NO COTIZA	CUMPLE

2	Ácido barbitúrico grado reactivo analítico, presentación de 100 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
3	Ácido salicílico grado reactivo. Presentación de 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
4	Ácido sulfámico, grado analítico. Presentación de 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
5	Ácido sulfanílico anhidro, grado analítico. Presentación de 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
6	Agua desionizada (desmineralizada), tipo 2, resistividad megaohm-centímetro, conductividad < 0,1 microsiemens/centímetro. Silice ≤ 30 microgramos/litro, cloruro ≤ 20 microgramo/litro, dureza negativa. Incluye certificado de análisis. Presentación de 4 litros.	H87-Pieza	6	15	NO COTIZA	CUMPLE
7	Agua desionizada, resistividad mínima de 0.2 megaohm-centímetro, conductividad máxima de 5 microsiemens/centímetro, pH 5-8 unidades. Incluye certificado de análisis. Presentación de 19 litros.	H87-Pieza	145	361	NO COTIZA	CUMPLE
8	Azul de bromotimol, grado reactivo. Presentación de 10 gramos.	KGM-Kilogramo	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
9	Caldo m-colieblue24. Presentación de 50 ampolletas de 2 mililitros cada una.	XPK-PAQUETE	10	25	NO COTIZA	CUMPLE
10	Caldo selectivas para hongos y mohos. Presentación de 50 ampolletas de 2 mililitros cada una.	XPK-PAQUETE	2	5	NO COTIZA	CUMPLE
11	Celulosa microcristalina Grado reactivo, polvo fino o granular blanco o casi blanco. Presentación de 1 kilogramo.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE

12	Cloruro férrico hexahidratado, grado analítico. Presentación 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
13	Cromato de potasio, grado reactivo. Presentación de 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
14	Electrodo de Níquel 6010 de 1/8 de pulgada, 3.2 x 356 milímetros (1/8 x 14 pulgadas), 85-105 amperes, para soldadura de hierros colados o fundiciones, diseñado para soldar en toda posición, trabaja con corriente directa polaridad directa (electrodo negativo) o bien, con corriente alterna, sus depósitos son totalmente maquinables por el alto contenido de níquel permitiendo acabados de gran precisión. con aleación 100 porciento maquinable para soldar en frio hierro colado sin poros o grietas, que pueda trabajar en todas las posiciones sin chisporroteo o salpicaduras, con gran elongación que permita absorber fácilmente todas las tensiones residuales que quedan en el interior de las piezas soldadas. presentación en bote plástico con 5 kilogramos en bolsa termosellada	H87-Pieza	3	7	NO COTIZA	CUMPLE
15	Electrodo de Níquel 6013 de 1/8 de pulgada, 3.2 x 356 milímetros (1/8 x 14 pulgadas), 85-105 amperes, para soldadura de hierros colados o fundiciones, diseñado para soldar en toda posición, trabaja con corriente directa polaridad directa (electrodo negativo) o bien, con corriente alterna, sus depósitos son totalmente maquinables por el alto contenido de níquel permitiendo acabados de gran precisión. con aleación 100 porciento maquinable para soldar en frio hierro colado sin poros o grietas, que pueda trabajar en todas las posiciones sin chisporroteo o salpicaduras, con gran elongación que permita absorber fácilmente todas las tensiones residuales que quedan en el interior de las piezas soldadas. presentación en bote plástico con 5 kilogramos en bolsa termosellada	H87-Pieza	19	47	NO COTIZA	CUMPLE

16	Electrodo de Níquel 7018 de 1/8 de pulgada, 3.2 x 356 milímetros (1/8 x 14 pulgadas), 85-105 amperes, para soldadura de hierros colados o fundiciones, diseñado para soldar en toda posición, trabaja con corriente directa polaridad directa (electrodo negativo) o bien, con corriente alterna, sus depósitos son totalmente maquinables por el alto contenido de níquel permitiendo acabados de gran precisión. con aleación 100 porciento maquinable para soldar en frio hierro colado sin poros o grietas, que pueda trabajar en todas las posiciones sin chisporroteo o salpicaduras, con gran elongación que permita absorber fácilmente todas las tensiones residuales que quedan en el interior de las piezas soldadas. presentación en bote plástico con 5 kilogramos en bolsa termosellada	H87-Pieza	38	94	NO COTIZA	CUMPLE
17	Electrodo de Níquel 9018 de 1/8 de pulgada, 3.2 x 356 milímetros (1/8 x 14 pulgadas), 85-105 amperes, para soldadura de hierros colados o fundiciones, diseñado para soldar en toda posición, trabaja con corriente directa polaridad directa (electrodo negativo) o bien, con corriente alterna, sus depósitos son totalmente maquinables por el alto contenido de níquel permitiendo acabados de gran precisión. con aleación 100 porciento maquinable para soldar en frio hierro colado sin poros o grietas, que pueda trabajar en todas las posiciones sin chisporroteo o salpicaduras, con gran elongación que permita absorber fácilmente todas las tensiones residuales que quedan en el interior de las piezas soldadas. presentación en bote plástico con 5 kilogramos en bolsa termosellada	H87-Pieza	1	2	NO COTIZA	CUMPLE
18	Fosfato dibásico de sodio heptahidratado, grado analítico. Presentación 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
19	Gas acetileno grado absorción atómica disuelto en acetona.	KGM-Kilogramo	2	4	NO COTIZA	CUMPLE
20	Gas Cloro al 99 por ciento Presentación de 68 Kilogramos	KGM-Kilogramo	5,984	14,960	CUMPLE	CUMPLE

21	Gas Cloro al 99 por ciento Presentación de 908 Kilogramos	KGM-Kilogramo	8,989	22,472	CUMPLE	CUMPLE
22	Heptamolibdato de amonio tetrahidratado en cristales, grado analítico. Presentación 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
23	Hidrogenoftalato de potasio, grado analítico. Presentación de 250 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
24	Hipoclorito de Sodio al 13 porciento	LTR-Litro	178,500	446,249	CUMPLE	CUMPLE
25	Kit para determinación de demanda química de oxígeno (alta concentración) con rango: 20 - 1550 miligramos/litro, compatible con técnica HACH TNT 822HR, con caducidad vigente de 1 año a partir de la fecha de entrega.	XKI-KIT (CONJUNTO DE PIEZAS)	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
26	Kit para determinación de demanda química de oxígeno (baja concentración) con rango: 3 - 150 miligramos/litro, compatible con técnica HACH TNT 821 LR, con caducidad vigente de 1 año a partir de la fecha de entrega.	XKI-KIT (CONJUNTO DE PIEZAS)	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
27	Oxigeno industrial (Gas comprimido) O	MTQ-Metros Cúbicos	93	232	NO COTIZA	CUMPLE
28	Paquete de reactivos para determinar el cloro residual y potencial hidrógeno dieti parafenilen diamina (PH-DPD) en depósitos que transportan agua potable (caja con 100 tabletas: 50 dietil parafenilen diamina dpd1 para prueba de cloro y 50 de rojo fenol para potencial hidrógeno (PH), con fecha de caducidad no menor a 1 año).	XPK-PAQUETE	18	43	NO COTIZA	CUMPLE
30	Silica gel con indicador reactivo. Pesentación de 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	2	NO COTIZA	CUMPLE
32	Sulfato de Aluminio Liquido al 7.5 por ciento de Alúmina Libre de Fierro	LTR-Litro	8184	20,460	CUMPLE	CUMPLE

33	Sulfato de cobre anhidrido en *polvo, grado reactivo.* Presentación de 250 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
34	Sulfato de fierro heptahidratado grado analítico. Presentación de 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
35	Sulfato de mercurio grado analítico. Presentación de 250 gramos.	XCI-FRASCO	3	7	NO COTIZA	CUMPLE
36	Sulfato manganoso monohidratado, grado reactivo. Presentación 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	2	NO COTIZA	CUMPLE
37	Tabletas de N,N-dietil-p-fenilendiamina sulfato, de disolución rápida para determinación de cloro residual en agua, marca LaMotte. Caducidad vigente de 1 año a partir de la fecha de entrega. Presentación de caja con 1000 tabletas en blister de 10 tabletas.	XBX-CAJA	2	5	NO COTIZA	CUMPLE
38	Tetraborato de sodio decahidratado, grado reactivo. Presentación de 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE
39	Yoduro de potasio, grado reactivo. Presentación de 500 gramos.	XCI-FRASCO	1	1	NO COTIZA	CUMPLE

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas para la evaluación mediante el mecanismo de evaluación binario.

ELABORÓ

C. María de Los Ángeles Rivero Barco
Enlace Administrativo

REVISÓ

Arq. Andrés Garduno Pérez
Encargado de la Subdirección de Calidad del Agua

Emite

Ing. Damarys San Juan Pablo
Directora para Llevar Agua al Pueblo

ELABORÓ

L.A. José Manuel Celis González
Enlace Administrativo

REVISÓ

ING. Marcos Moreno González
Subdirector de Extracción

Emite

Ing. Damarys San Juan Pablo
Directora para Llevar Agua al Pueblo

ELABORÓ

L.A. José Manuel Celis González
Enlace Administrativo

REVISÓ

ING. Israel Ramírez Mendoza
Encargado de la Subdirección de Distribución

Emite

Ing. Damarys San Juan Pablo
Directora para Llevar Agua al Pueblo